

DECRETO ALCALDICIO - Nº **0 0 0 4 9 4**

Casablanca,

29 ENE 2014

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **ROSA AMELIA PARRA ILABACA**, para que se le conceda feriado Legal de 10 días hábiles, correspondiente al año 2013, a contar del 10 al 21 de febrero del 2014.-

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **ROSA AMELIA PARRA ILABACA**, cédula de identidad Nº12.848.309-8, correspondiente al año **2013**, a contar del 10 al 21 de febrero del 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretaria Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

RMR.JBD.JLV.MCH.yav



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

23.01
P.P

Apellido Paterno	Parra
Apellido Materno	Ilabaca
Nombres	Rosa Amelia
Cédula de Identidad	12848309-8
Grado	
Cargo	Educadora Módulo dental JUNAEB
Unidad Municipal	Educación

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en el código del trabajo.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	10 días
Desde	10 de febrero 2014
Hasta	21 de Febrero 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	21 de Enero 2014

Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo

Vº Bº Alcalde



[Handwritten signature]